https://www.elcorreo.eu.org/Trasnacionales-beneficiarias-de-un-fallo-adverso-a-la-cooperativa-Pascual

# Trasnacionales, beneficiarias de un fallo adverso a la cooperativa Pascual

- Les Cousins - Mexique -

Date de mise en ligne : mercredi 26 octobre 2005

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

**Trabajadores de la Cooperativa Pascual se manifestaron frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para defender su fuente de trabajo, la cual está en riesgo ante la posibilidad de que el máximo tribunal del país falle en favor de las personas que reclaman el predio expropiado en 1993 por el Gobierno del Distrito Federal, donde están sus instalaciones**

**Por Patricia Munoz Rios**
***La Jornada***. México, 26 de octubre de 2005




Las principales beneficiadas de la embestida legal contra la Sociedad Cooperativa Pascual son las trasnacionales refresqueras, como Coca Cola y Pepsi Cola, que tienen acaparado el mercado y cada año sacan recursos millonarios del país. Esas firmas obtendrán el mayor provecho si los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación votan contra la industria mexicana.

En el mitin que llevaron a cabo frente a la sede de la Corte, en Pino Suárez, los trabajadores de la cooperativa advirtieron también que es claro que las terceras beneficiadas de este asunto serán las empresas de capital extranjero.

Consideraron que el caso ya cobró tintes políticos, porque si bien hay un decreto de expropiación de febrero de 2003 del Gobierno del Distrito Federal, en el que se les otorga la propiedad de los terrenos donde tienen instaladas dos plantas de producción en la capital, varios ministros quieren echar abajo esta decisión. Pese a que la cooperativa ha manifestado su disposición de pagar a la viuda del ex dueño el monto del avalúo de los inmuebles -187 millones de pesos-, la parte demandante no quiere arreglo.

Dentro de la Suprema Corte, empero, otro era el ambiente. El pleno de ministros aplazó para la próxima semana la continuación del debate sobre la "constitucionalidad" del decreto expropiatorio porque sólo asistieron ocho de sus 11 integrantes y, "dada la importancia" del asunto, lo mejor era una solución tomada por todos los miembros del tribunal.

Los togados tenían programado resolver ayer el caso Pascual, es decir, decidirían si procede el amparo de Victoria Valdez Cacho de Jiménez mediante el que reclama la posesión de los terrenos expropiados.

Afuera, en tanto, diversas organizaciones acudieron a apoyar el movimiento, desde la Alianza de Tranviarios hasta el Comité Eureka, encabezado por Rosario Ibarra de Piedra, quien refrendó que los sectores independientes y democráticos del país están con ellos en su lucha de hoy, como hace 20 años.

El líder de la Alianza de Tranviarios, Benito Baena, planteó que es una incongruencia atacar a las cooperativas y a las microindustrias, cuando son las únicas que están dando empleo en el país, y recordó que sólo este año Pascual

Copyright © El Correo

contrató mil trabajadores más.

A su vez, el presidente de la Unión de Juristas de México, Eduardo Miranda Esquivel, presentó ante la Corte un documento en el que pide a los ministros que valoren el caso Pascual en función de elementos jurídicos, pero también sociales, a partir de lo que ha representado la lucha de estos trabajadores, sin perder de vista la obligación que tiene el Estado de fomentar la economía social, el cooperativismo y el empleo.

Mientras proseguían los discursos, la plancha del Zócalo prácticamente estaba colmada de los camiones de Pascual, por lo que los trabajadores llevaron bolsas con jugos para los comerciantes que suelen operar en esa esquina de Pino Suárez, en disculpa porque no pudieron trabajar. También repartieron aguas y jugos a los transeúntes, y hasta llegó un camión lleno de guayabas que los productores distribuyeron para manifestar su apoyo a los pascuales.

Llegaron después los integrantes de El Barzón Metropolitano, encabezados por Crescencio Morales, quien manifestó su apoyo a la cooperativa "hasta las últimas consecuencias" ; también estuvieron presentes integrantes del Frente Francisco Villa, del Sindicato de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, del Comité 68 y muchos otros.

En el micrófono, José Hernández, ex tesorero del consejo de administración, planteó que si el fallo es contra la cooperativa se iniciará un fuerte movimiento de resistencia ; Gumersindo Hernández, socio fundador, apuntó en tanto que su lucha no es sólo por conservar la fuente de trabajo, sino por demostrar que los obreros pueden sacar una cooperativa adelante pese a que "las trasnacionales nos han dado con todo" y serán las más beneficiadas si la Corte resuelve contra los trabajadores.

Copyright © El Correo